



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca



Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Desarrollo Sostenible
Agencia de Gestión Agraria
y Pesquera de Andalucía

ANUNCIO DE SUBSANACIONES

EXPEDIENTE: CONTR 2021 200754

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS PROCEDENTES DE LA PESCA COSTERA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LAS PROVINCIAS COSTERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL PARA LA ANUALIDAD 2022

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EUROS (585.532,18 .-€) DISTRIBUIDO EN CINCO (5) LOTES

VALOR ESTIMADO: CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CERO CÉNTIMOS DE EUROS (482.258,00.-€)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

Con fecha de 31 de enero de 2022 se ha celebrado la reunión de la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres electrónicos n.º 1. presentados a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, por las empresas licitadoras al contrato de referencia que se relacionan a continuación:

NOMBRE EMPRESA

- OCIO Y CULTURA LA FÁBRICA S.L
- NEWFOCO, S.L.
- MATERIA PRIMA PRODUCTION, S.L.
- ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS, S.L.
- SPERTORIA, S.L.
- QUESADA & PASTOR CONSULTORES, S.L.
- MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES S.L.
- ALGAKON, S.L. OCIO SERVICIOS Y PRODUCCIONES
- AULA DEL MAR DE MÁLAGA ASOC PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO MARINO
- TURISMO RURAL GENATUR
- FAMILYDIFERENT, S.L.
- BO EVENTOS EXCLUSIVOS, S.L.
- E HUMAN TECH, S.L.

Del estudio de la documentación aportada por dichas licitadoras ha resultado lo siguiente:

➤ AULA DEL MAR DE MÁLAGA ASOC PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO MARINO, ha de subsanar la siguiente documentación:

Según consta en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, presentan oferta para el Lote 5. Una vez comprobada la documentación recogida en el sobre electrónico 1, concretamente, en el Anexo II-B

DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO (DEUC) declaran que presentan oferta a los lotes 3 y 5. Por tanto deberán aclarar a que Lote optan.

- ANEXO V: RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO. No aporta dicho modelo. Deberá aportarlo debidamente cumplimentado y firmado indicando el lote al que opten.

➤ E HUMAN TECH, S.L., ha de subsanar la siguiente documentación:

- ANEXO V: RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO. No aportan dicho modelo. Deberá aportarlo debidamente cumplimentado y firmado para ambos lotes.

El resto de empresas licitadoras no ha de subsanar ninguna documentación.

Se acuerda conceder un plazo a las empresas para la subsanación de dichos defectos de tres días naturales, **únicamente** por medios electrónicos a través de Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, con al advertencia de que será excluida siempre que no proceda a esta subsanación dentro del plazo concedido.